



DECLARACIÓN DE CUMBRE DE KARTEPE, 2018

Kocaeli, 2018

La Cumbre de Kartepe; se celebró en Kartepe, Kocaeli, Turquía entre los días 26-28 de octubre de 2018 con el tema de “La migración, el Asilo y la Humanidad. Científicos, políticos, miembros de la prensa, los representantes de las organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales compartieron con el público especialmente la migración forzada, todos los problemas, y propuestas de soluciones que se desarrollaron en torno a la migración. La cumbre en la que realizado 44 paneles, 12 sesiones académicas, 11 reuniones de evaluación de caso y 2 seminarios hicieron historia como uno de los estudios intelectuales internacionales más comprensivos sobre el tema. Todas las reuniones grabadas se presentaron al público mundial por la pagina web y redes sociales. La siguiente declaración se preparó a la luz de las conclusiones y recomendaciones formuladas en la Cumbre.

De Turquía; **acogida de más de 5 millones de refugiados** Al Mundo; que no puede gestionar la migracion, en nombre de humanidad.

HACER VIVIR LA HONOR DE LA HUMANIDAD

1. Los migrantes no son problemas, son personas que tienen problemas. La resolución de los problemas de los migrantes es principalmente una cuestión de humanidad.
2. La evaluación de los conceptos de migración, inmigración, emigración y asilo con datos numéricos y estadísticos, sombrea el problema que el migrante vive como un ser humano,
3. La comunidad internacional debe centrarse en las causas de la migración e intentar resolver el problema con sus causas. En este contexto, la responsabilidad política básica del siglo en que vivimos es establecer justicia y paz a escala global para la eliminación de las condiciones que obligan a la migración.
4. Estando expuestos a discriminación, exclusión, alienación, miseria y muerte indirecta, migrantes que se han obligados a emigrar por la vida bajo amenaza, es la violación más importante de los derechos humanos en testimonio de la humanidad y el orden de la vida. En este sentido, la migración es un área de responsabilidad para toda la humanidad. La colocación de este entendimiento es una misión de la comunidad internacional y los gobiernos.
5. Los gobiernos están tienen responsabilidad de mantener el acceso a servicios tales como un ambiente seguro, empleo, educación y salud para los refugiados en sus países.
6. Mülteciler, vatandaşları oldukları ülkedeki statülerine bakılmaksızın insan haklarından ayrımsız yararlanmalıdır. Sığınmacı, göçmen ve mültecilerin temel insan haklarına erişimini kısıtlayan iç hukuk ve uluslararası hukuk engelleri kaldırılmalıdır. Uluslararası toplum, mültecilerin bu hakkının tesisinde birinci derecede yükümlüdür.
7. Los refugiados deben poder beneficiar de los derechos humanos sin excepción y sin importar la estatus en su países. Los obstáculos legales nacionales e internacionales que limiten el acceso a derechos humanos básicos de los refugiados y inmigrantes deben ser eliminados. La comunidad internacional es la responsable principal del establecimiento de este derecho de los refugiados.
8. La migración y sus conceptos; se deben definir claramente para garantizar los derechos de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en el derecho internacional y en los sistemas legales nacionales.

GESTION DE LA MIGRACION

1. No se deben tolerar las declaraciones políticas, programas y acciones contra migrantes y refugiados como la discriminación, el odio y que no se evalúa como la libertad de expresión y se ve como la violación de la prohibición de discriminación y delincuencia por el derecho universal ; Crímenes que suelen ir acompañados de violencia y expresiones contra estos grupos frágiles deben castigar efectivamente. Por no poder gestionar la migración por comunidad internacional no es solo un problema para los países fronterizos. La migración forzada no gestionada correctamente, tiene potencia de crear un problema estructural a medio y largo plazo para todos los países del mundo.
2. Todos los países por la gestión de la migración y la solución de problemas derivados de la migración forzada, debe contribuir al presupuesto necesario con porcentaje recibida de bienestar global para que los migrantes vivan en condiciones humanitarias.
3. La gestión de la migración debe comenzar desde los países que son fuente de la migración. arbitrada por la Comunidad internacional es esencial resolver los conflictos sociales, económicos, geográficos y administrativos que causan la migración en la fuente. Para estas regiones debe planificar y implementar los programas de desarrollo humano sostenible.
4. La injusticia profundizando sobre democracia, seguridad, derechos humanos, salud, medio ambiente profundiza la migración forzada y los problemas que surgen debido a ella.
5. Las actividades humanitarias son muy importantes y valiosas pero no es suficiente para la solución del problema. Poder gestionar la migración es posible con dirigir el cambio sociológico causado por la migración a un ambiente positivo y hacer suficientes esfuerzos para superar problemas asociados a la nueva situación.
6. Todos los países que son objeto de migración y migrantes deben establecer instituciones en sus estructuras administrativas para gestionar la migración. La comunidad internacional y los gobiernos de los países anfitriones deben asegurar la participación de los migrantes en sus decisiones y políticas en el contexto de la migración.
7. En la organización y coordinación de Naciones Unidas, se deben evaluar los problemas y buscar políticas de solución celebrando reuniones de ministros de migración en períodos de 6 meses.
8. La creación de conciencia sobre migración y migrantes tiene característica de prevenir y reducir la gravedad de los problemas relacionados con la migración. En este contexto, se deben apoyar y promover los estudios sobre migración y refugiados de la sociedad civil y comunidad científica.
9. Las expresiones deben extraerse de los currículos educativos como etnocéntricas, xenófobas, excluyentes, alienantes, discriminatorias y expresiones que activa el odio y resentimiento.
10. La migración debe incluirse en los planes de estudios como un curso de ciudadanía. Las contribuciones a la historia de los seres humanos de migración y refugiado se deben transferir a las sociedades con buenos ejemplos y aprovechar de estos ejemplos en el currículo educativo y en los contenidos de la comunicación.
11. Los obstáculos físicos, como la pared y la red de alambre, que se establecen en las fronteras de los países a fin de evitar la migración forzada, han profundizado el problema; Los establecimientos deben ser removidos y establecer otros nuevos.No es posible gestionar la inmigración, un fenómeno inevitable, con las políticas de prevención basadas en la seguridad.
12. Los políticos que son sensibles a proteger sus fronteras de los inmigrantes deben desarrollar sensibilidad a las políticas de guerra, explotación, conflicto, terror y desestabilización en los países de origen.
13. Las estructuras financieras de las organizaciones internacionales se deben fortalecer para aumentar la efectividad y capacidad de intervención en las áreas de migración y refugiados.
14. La buena voluntad y el esfuerzo de la comunidad internacional con el Pacto Mundial, el Proceso de Budapest, el Proceso de Astana, la Declaración de Nueva York y el Pacto de Migración de Marrakech, deben transformarse en los principios de la inmigración internacional, con la máxima participación y contribución de los países de inmigrantes y emigrantes.

15. La expresión de la democracia, los derechos humanos, la libertad se ha transformado en una herramienta de intervenciones internacionales para los intereses separando de su esencia.
16. Es una necesidad inevitable de devolver su reputación a estos conceptos desarrollados por la humanidad.
17. No es justo ni conciente los ciudadanos de algunos países viajando libres por todo el mundo en otro lado los ciudadanos de algunos países casi no tiene libertad de viaje internacional.
18. Más de la mitad de los refugiados del mundo son de Palestina, Siria y Afganistán. Es vital resolver problemas en estos países por los actores globales tiene importancia vital para resolver el problema de la migración irregular.
19. Regresan o no regresan los derechos de los migrantes en sus países orígenes deben estar en bajo protección internacional y deben ser proporcionados el acceso y uso de estos derechos.
20. Se deben hacer regulaciones para facilitar las leyes de doble ciudadanía para que los migrantes puedan defender y proteger sus derechos al más alto nivel, tanto en los países de origen como en los países de destino.

LA VIDA EN EL PAÍS DE DESTINO

1. En los países de destino se deben desarrollar oportunidades de vivienda, seguridad, educación y socialización para los inmigrantes con la contribución de la comunidad internacional, se debe promocionar la integración de los inmigrantes con la educación y la legislación.
2. Los migrantes en países de destino deben ser informados sobre los derechos básicos como salud, educación, trabajo, viajes. Los funcionarios públicos, maestros y administradores de los países que se han enfrentado intensamente con la migración deben ser educados sobre los problemas de los migrantes.
3. La infraestructura de combatir los crímenes contra los migrantes se debe establecer y desarrollar por la cooperación internacional.
4. Las sanciones contra las expresiones racistas y excluyentes contra los refugiados, basadas en la xenofobia, se deben reorganizar para disuadirlos.
5. Los países anfitriones de los que están expuestos a la migración forzada deben estar representados efectivos en las organizaciones internacionales, las políticas internacionales se deben desarrollarse a la luz de la experiencia de estos países.
6. Las capacidades legislativas y ejecutivas de los gobiernos locales en los países de destino deberían regularse teniendo en cuenta el impacto de la migración.
7. Se debe fortalecer la capacidad financiera de los países que aceptan migrantes y refugiados. Con la contribución de la comunidad internacional se debe dar continuidad a esta fuerza.
8. Proporcionar oportunidades educativas para los migrantes en el país de acogida es una parte esencial para abordar los problemas asociados con la migración.
9. Estudios de arte cultural sobre migración, refugiados y valores producidos por migrantes debe ser apoyado por los gobiernos locales, los gobiernos y la comunidad internacional.
10. Los objetivos pragmáticos y la selectividad se deben abandonar rápidamente y desarrollar reglas humanas y morales en el proceso de adopción de refugiados y migrantes.
11. Tras la transformación de la inmigración para el país de destino como una situación, el inmigrante se debe poder utilizar todos los derechos humanos como ciudadano del mundo.
12. La residencia de los inmigrantes en el país de destino debe ser planeada e implementada en la área amplia.
13. Se debe organizar una conferencia internacional con la contribución y participación de los países expuestos a la migración forzada, donde se discutan la migración y se desarrollaran soluciones.
14. Los inmigrantes que se han establecidos en un país durante por un tiempo deben ser reconocidos como diásporas y deben tener acceso a los derechos de grupo.

LA MIGRACIÓN EN LA PRENSA

1. El lenguaje de los medios, sobre los migrantes, tiene la especificación de provocar problemas de adaptación en muchos países. Es una responsabilidad ética para los medios de comunicación que produzcan reglas en lenguaje mediático para producir soluciones en el lugar de profundizar el problema.
2. La ética profesional para prevenir la desinformación de la información en los medios de comunicación y el campo del periodismo se debe desarrollar y los estudios sobre este tema se debe animar.
3. Con la participación de los gerentes de medios, los guardabarreras y los periodistas en la conferencia, se debe hacer el sector de los medios más conscientes sobre el concepto de migración.
4. Tanto los medios de comunicación como las autoridades públicas se deben luchar efectivamente contra la difusión de la discriminación y los prejuicios en los canales de las redes sociales.

NIÑOS Y MUJERES

1. Los niños, las mujeres, las personas desfavorecidas y las personas mayores son los segmentos de la sociedad que se sienten los efectos negativos de la migración. Los crímenes contra estos grupos se deben incluir en el derecho penal como un factor penalizador.
2. Es responsabilidad de la comunidad internacional y del país anfitrión controlar los traumas que sufren los niños, las mujeres y los ancianos que están expuestos a la migración forzada y brindar servicios de salud.
3. Se debe iniciar un programa de lucha efectiva contra las redes criminales que actúan beneficiándose de las condiciones derivadas de la migración.
4. Se debe dar una gran importancia a los niños y mujeres desaparecidos, en las rutas de migración y en los países de destino.
5. Desarrollar políticas para garantizar la seguridad de los migrantes en el grupo desfavorecido a partir de las rutas de migración.

Por no seguir los problemas aumentando centrados en los inmigrantes que han continuado como la acumulación de siglos y por no experimentar nuevas tragedias humanas; un futuro hermoso por el mundo, al público mundial con respeto.

**CUMBRE DE KARTEPE
COMITÉ DE ORGANIZACIÓN**